

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 352822

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:30 del día 21/11/2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 352822 - ADQUISICION DE MAMOGRAFO DIGITAL de la Institución:

Código Verificador: 336a8631ea1ba706b7a07d476df235d1

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio del Interior
UOC:	Policia Nacional
Código SICP:	1050

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el pliego solicitan que la empresa adjudicada realice los trabajos de adecuación de la sala incluyendo todo lo que fuere necesario para la correcta instalación. Favor indicar o aclarar el sitio dentro del Hospital donde será instalado el equipo, y definir una fecha, horario y persona responsable que pudiera acompañar en una visita técnica de relevamiento.		17-10-2018	15:38:36
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones.		30-10-2018	08:47:03
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Equipos con la configuración según lo solicitado en el PBC tiene un consumo eléctrico estimado de 60 kVA trifásico y requieren de una conexión independiente. ¿La institución cuenta con la disponibilidad de carga eléctrica en alguno de sus transformadores?, La acometida desde el trafo hasta el sitio donde será instalado el equipo debe ser proporcionado por la convocante?		17-10-2018	15:39:07
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El hospital de Policía cuenta con una sala para el equipo de mamógrafo donde se tiene previsto la instalación por lo que se requiere únicamente lo necesario para la correcta instalación y buen funcionamiento del equipo.		30-10-2018	08:47:32
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el ítem donde dice Rango de mAs de 3 o más a 500 mAs o más. Solicitamos amablemente a la convocante mejorar el rango del valor solicitado, considerando que técnicas en donde el valor de mAs es menor se logra exponer con menor dosis de rayos a la paciente. Recomendamos que el ítem quede de la siguiente manera: Rango de mAs de 1 o más a 500 mAs o más. Evidenciando claramente que el PBC está dirigido a la marca Hologic sin tener en cuenta otra tecnología según el fabricante con lo que no permite la libre competencia y limita taxativamente a que un solo oferente pueda cumplir con el 100% de las especificaciones, adjuntamos catalogo comercial de Hologic donde se nota claramente que se copio exactamente y sin equívoco las especificaciones de éste equipo.		17-10-2018	15:39:37
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor remitirse a las Especificaciones Técnicas.		30-10-2018	08:48:12
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el ítem donde dice Rango de mAs de 3 o más a 500 mAs o más. Solicitamos amablemente a la convocante mejorar el rango del valor solicitado, considerando que técnicas en donde el valor de mAs es menor se logra exponer con menor dosis de rayos a la paciente. Recomendamos que el ítem quede de la siguiente manera: Rango de mAs de 1 o más a 500 mAs o más. Evidenciando claramente que el PBC está dirigido a la marca Hologic sin tener en cuenta otra tecnología según el fabricante con lo que no permite la libre competencia y limita taxativamente a que un solo oferente pueda cumplir con el 100% de las especificaciones, adjuntamos catalogo comercial de Hologic donde se nota claramente que se copio exactamente y sin equívoco las especificaciones de éste equipo.	17-10-2018	15:40:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a las Especificaciones Técnicas.	30-10-2018	08:49:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Capacidad calórica del ánodo de 160.000 HU ó 300.000 HU., los valores solicitados por la convocante definen claramente el tipo de equipo que se quiere adquirir, un equipo con alta capacidad calórica es capaz de ser usado de manera continua sin necesidad de paradas constantes debido a sobrecalentamientos del tubo de rayos x. Por eso, para el tipo de aplicación que tendrá en el hospital y para mantener un flujo de trabajo constante recomendamos a la convocante que la capacidad del ánodo quede en 300.000 HU. Entonces recomendamos a la convocante que el ítem quede de la siguiente manera Capacidad calórica del ánodo de 300.000 HU.	17-10-2018	15:41:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a las Especificaciones Técnicas.	30-10-2018	08:49:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Distancia foco objetico o SID o FFD de 65 cm o 70 cm, entendemos que hubo un error de tipeo en la descripción de la especificación, ya que los valores comerciales de la distancia en fabricantes como GE, Philips, Siemens, Hologic varía entre 65 a 70 cm. Por lo expuesto entendemos que por error se coloco la letra o en vez de la a. Entonces el ítem quedaría de la siguiente manera Distancia foco fijo objetivo o SID o FFD desde 65 cm a 70 cm.	17-10-2018	15:41:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones de las Especificaciones Técnicas.	30-10-2018	08:50:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Ajustes de tamaño de 24x29cm; 18x29cm; 18x24cm; 15x15cm; 10x10cm y 7x8.5cm. entendemos que este tipo de solicitud de formatos obedece a un equipo de mamografía analógico, y lo que correspondería a especificaciones de un equipo de mamografía digital corresponde a una colimación automática con formatos de 24x30cm o 10x24cm Las características solicitadas corresponden a una marca específica "Hologic" dejando claramente expuesto que se está dirigiendo el PBC a un equipo por lo que solicitamos amablemente corregir y solicitar una colimación automática con formatos de 24x30cm o 10x24cm donde se abre a todos los demás competidores del mercado cumpliendo así con la ley de libre competencia.	17-10-2018	15:46:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones de las Especificaciones Técnicas.	30-10-2018	08:51:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Gantry con movimiento motorizado: rotación de 180 grados o mayor a -155 grados o mayor, vertical de 60 cm o mayor, solicitamos amablemente a la convocante mejorar el valor de movimiento vertical solicitado, aumentando mínimamente a 80 cm y así tener mejor prestación para el paciente. Entonces recomendamos que el ítem quede de la siguiente manera Gantry con movimiento motorizado: rotación de 180 grados o mayor a -155 grados o mayor, vertical de 80 cm o mayor.	17-10-2018	15:46:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones de las Especificaciones Técnicas.	30-10-2018	08:52:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Estación de adquisición con un monitor de 19 pulgadas, matriz de 1280x1024 o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar monitores con un diámetro mayor de pulgadas, considerando que a mayor tamaño mejor apreciación de las imágenes obtenidas y por ende esto mejora el diagnóstico médico. Quedando el ítem de la siguiente manera Estación de adquisición con un monitor de 19 pulgadas o mayor, matriz de 1280x1024 o mayor.	17-10-2018	15:46:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Lo solicitado es como mínimo (o mayor) el oferente podrá cotizar equipo con mayor capacidad.	30-10-2018	08:52:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Capacidad mínima de almacenamiento en estación de 10.000 imágenes. Recomendamos a la convocante mejorar el ítem solicitado y aplicarlo a lo que seria en la realidad con el uso. Diez mil imágenes de almacenamiento es ínfimo considerando el volumen de estudios que se realizarían en el Hospital de Policía, mínimamente recomendamos que sea el doble del solicitado para que tenga funcionalidad el sistema.	17-10-2018	15:47:17
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El requerimiento es como mínimo, por lo que no impide que capacidades mayores sean incluidas.		30-10-2018	08:52:52
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el ítem donde dice El mamógrafo deberá estar conectado con el equipo digitalizador existente en el Hospital de Policía. La conexión necesaria para la digitalización de la imagen deberá estar incluida en la oferta., solicitamos amablemente a la convocante explicar porque necesita que el nuevo mamógrafo digital este conectado al digitalizador existente en el Hospital de Policía, puesto que a un sistema de digitalización son conectados únicamente equipos analógicos. Solicitamos eliminar este párrafo. Entendemos que existe un error de conceptos entre digital directo y digitalizador ya que no tiene sentido alguno pedir semejante cosa ya que no corresponde, es como solicitar a un avión luz roja de freno para activarlo en el aire, ya que no tiene utilidad alguna y lo que se quiere es poder despegar, volar y aterrizar sin que este elemento que se solicita pueda dar algún beneficio alguno.		17-10-2018	15:47:46
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones.		30-10-2018	08:53:43
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el ítem donde dice El mamógrafo deberá estar conectado con el equipo digitalizador existente en el Hospital de Policía. La conexión necesaria para la digitalización de la imagen deberá estar incluida en la oferta., solicitamos amablemente a la convocante explicar porque necesita que el nuevo mamógrafo digital este conectado al digitalizador existente en el Hospital de Policía, puesto que a un sistema de digitalización son conectados únicamente equipos analógicos. Solicitamos eliminar este párrafo. Entendemos que existe un error de conceptos entre digital directo y digitalizador ya que no tiene sentido alguno pedir semejante cosa ya que no corresponde, es como solicitar a un avión luz roja de freno para activarlo en el aire, ya que no tiene utilidad alguna y lo que se quiere es poder despegar, volar y aterrizar sin que este elemento que se solicita pueda dar algún beneficio alguno. Un equipo digital utiliza flat panel no utiliza chasis con películas y la imagen de un equipo digital directo van directo a la estación de trabajo sin la necesidad de utilizar chasis, digitalizadores ni cuarto oscuro. Lo que se debería agregar es una impresora laser compatible con imágenes de mamografía digital ya que el alto contraste y el volumen de información con pixeles tan pequeños para mamografía así lo requieren por lo que solicitamos muy amablemente agregar para el mamógrafo en otros requerimientos para ayudar con el flujo de trabajo para la interpretación de estudios de mamografía digital, quedando de la siguiente manera. Impresora en seco para películas DICOM, apta para impresión de mamografías con una resolución nítida de 600 ppp o mayor y procesamiento de 14 bits o mejor, con desempeño de 90 películas/hora o mayor (8 x 10), con posibilidad de instalación vertical para ahorrar espacio		17-10-2018	15:48:35
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones.		30-10-2018	08:54:37
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Considerando el tipo de equipo solicitado, ninguna empresa a nivel local tiene en stock un equipo de este porte y lo deben importar, donde se tienen tiempos de transito del producto y desaduanaje respectivo. Por esto solicitamos amablemente a la convocante extender el tiempo de entrega a 120 días luego de la orden de compra.		17-10-2018	15:48:59
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Solicita al potencial oferente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones debido a la necesidad imperiosa de contar con el equipo en el menor tiempo posible para seguir realizando dichos estudios.		30-10-2018	08:55:19
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el ítem donde dice Ajustes de tamaño de 24x29cm; 18x29cm; 18x24cm; 15x15cm; 10x10cm y 7x8.5cm. entendemos que este tipo de solicitud de formatos obedece a un equipo de mamografía analógico, y lo que correspondería a especificaciones de un equipo de mamografía digital corresponde a una colimación automática con formatos de 24x30cm o 10x24cm Las características solicitadas corresponden a una marca específica "Hologic" dejando claramente expuesto que se está dirigiendo el PBC a un equipo por lo que solicitamos amablemente corregir y solicitar una colimación automática con formatos de 24x30cm o 10x24cm donde se abre a todos los demás competidores del mercado cumpliendo así con la ley de libre competencia.		17-10-2018	15:49:36
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones.		30-10-2018	08:55:55
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Donde dice: Generador de rayos X de alta frecuencia, con potencia de 5kW o más. Consideramos que lo importante que debe cumplirse en un mamógrafo son los requerimientos de kilovoltios máximos y mAs máximos los cuales están especificados en los párrafos siguientes. Por lo expuesto solicitamos modificar los requerimientos de potencia a 3,2 kW o mayor, también con esto se permitirá la participación de un numero mayor de oferentes.		18-10-2018	12:08:55
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Solicitamos al potencial oferente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		30-10-2018	08:56:43
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

Donde dice: Capacidad Calórica del ánodo de 160.000HU ó 300.000HU. Consideramos que pudo haber un error en la redacción de esta especificación técnica pues están limitando la participación a tubos que tengan dos valores precisos de capacidad calórica, no permitiendo equipo con mejores prestaciones. Solicitamos amablemente el cambio de la siguiente manera: Capacidad calórica del ánodo de 300.000HU ó mayor. Esto es a fin de garantizar la operación continua del equipo y no tener pausas obligadas por sobrecalentamiento del tubo.	18-10-2018	12:09:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones.	30-10-2018	08:57:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: Distancia foco objetivo o SID o FDD de 65cm o 70cm. Consideramos que debió haber un error involuntario de tipeo y que la idea era expresarlo como un rango. Solicitamos amablemente cambiarlo a: Distancia foco objetivo o SID a FDD de 65cm a 70cm.	18-10-2018	12:10:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones de las Especificaciones Técnicas.	30-10-2018	08:57:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: Ajuste de tamaño de 24x29cm; 18x29cm; 18x24cm; 15x15cm; 10x10cm y 7x8,5cm. Consideramos que estas especificaciones corresponden a un fabricante en particular y que lo que se desea es que la colimación sea ajustable a distintos valores, por esta razón creo que lo expresado en el punto anterior de las especificaciones técnicas donde solicitan Colimador automático o seleccionable por el usuario. Por esta razón solicitamos eliminar el requerimiento de Ajuste de tamaño de 24x29cm; 18x29cm; 18x24cm; 15x15cm; 10x10cm y 7x8,5cm dejando únicamente el requerimiento de Colimador automático o seleccionable por el usuario.	18-10-2018	12:11:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones de las Especificaciones Técnicas.	30-10-2018	08:58:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: Magnificador de 1,5 o 1,8 o mayor. Consideramos que este parámetro debe expresarse como un rango en el cual es aceptado y no como dos únicos valores posibles, por lo tanto solicitamos amablemente modificar de la siguiente manera: Magnificador de 1,5 a 1,8 o mayor	18-10-2018	12:11:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones de las Especificaciones Técnicas.	30-10-2018	08:59:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: Magnificador de 1,5 o 1,8 o mayor. Consideramos que este parámetro debe expresarse como un rango en el cual es aceptado y no como dos únicos valores posibles, por lo tanto solicitamos amablemente modificar de la siguiente manera: Magnificador de 1,5 a 1,8 o mayor	18-10-2018	12:12:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones de las Especificaciones Técnicas.	30-10-2018	09:00:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: Gantry con movimiento motorizado: rotación de 180 grados o mayor a -155 grados o mayor, vertical de 60 cm o mayor. Consideramos que estos rangos corresponden a una marca específica, por lo tanto solicitamos amablemente modificar de tal manera a permitir la participación en igualdad de oportunidades de la mayor cantidad de oferentes posibles. Por esta razón solicitamos amablemente modificar de la siguiente manera: Gantry con movimiento motorizado: rotación de 180 grados o mayor a -135 grados o mayor, vertical de 57 cm o mayor.	18-10-2018	12:12:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	30-10-2018	09:00:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>A fin de mencionarles que las especificaciones técnicas de la licitación de referencia son especificaciones incompletas donde la parte más importante que hace al detector no se detallan y que las pocas que están detalladas están por debajo de los estándares mínimos requeridos para un Mimógrafo digital acorde a las exigencias de FDA y CE para este tipo de equipos. • Generador de rayos X de alta frecuencia, con potencia de 5KW o más, debe decir con potencia de 7KW o más • Rango de Kv de 20 o más a 35 o más, con incremento de 1Kv o menos, el rango de Kv debe ser de 20 a 49 o más. • Tubo de rayos X de molibdeno o tungsteno, el mismo debe ser rotatorio. • Capacidad calorífica del ánodo de 160.000 HU o 300.000, la capacidad debe ser de al menos 300.000 o más. • Filtros de molibdeno y rodio o rodio y plata . Los filtros deberían ser 3 incluyendo además de los anteriormente citados al filtro de aluminio quedando así las especificaciones en molibdeno, rodio y aluminio o rodio, plata y aluminio. • Gantry con movimiento motorizado: rotación de 180 grados o mayor a -155 grados o mayor vertical de 60cm o mayor, El movimiento vertical debe de ser de 75cm o mayor y la rotación de +195° a -155° o mejor. • Sistema digital de imágenes de conversión indirecta o directa, con área del detector plano de 24x29cm o mayor, el sistema digital debe ser de conversión directa. • Matriz de al menos 2560x3328 pixeles o mayor para una imagen de 24x30cm, con profundidad o rango dinámico de 14 bits, la matriz debe ser de al menos 3328x4096. Las especificaciones técnicas que son determinantes para la calidad de imágenes y no fueron incluidas son: Estación de Adquisición 8 GB en Memoria RAM como mínimo Disco Duro de al menos 1 T en Configuración RAID -1 Poseer Medio de Almacenamiento DVD + R/W Pantalla LCD de 2 Mega pixeles color Servicios DICOM Lista de trabajo, impresión, almacenamiento, aceptación de almacenamiento, consultar/ recuperar, Modalidad de procedimientos realizados Requerimientos Eléctricos y de Climatización. Incluir UPS True Online para de 5KVA o mayor Aire acondicionado doble en caso de falla de 1 se enciende otro. Receptor de Imagen Digital Tecnología de Captura Directa basado en TFT Material de absorción de rayos X: Selenio Amorfo o similar Tamaño del receptor de imagen: Plato único 24cm x 29cm Vistas en pantalla: 18cm x 24cm nominal (2560 x 3328) al centro, a la izquierda y derecha del detector; 24cm x 29cm (3328 x 4096) colocado al centro. Vista de diagnósticos: 18cm x 24cm nominal al centro, a la Izquierda y derecha del detector Tamaño del pixel: 0.070mm Límite de Resolución espacial: 7.1 lp/mm, mamografía convencional Rango dinámico: Respuesta lineal sobre 400:1 en exposición de rayos X Saturación: El nivel de exposición de rayos X en la cual los pixeles de la imagen están saturados, no es menor a 500mR</p>	18-10-2018	14:01:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones del PBC. Se aclara que lo solicitado en las Especificaciones Técnicas son parámetros mínimos, por lo que se podrá cotizar equipos con mayores parámetros a lo establecido.	30-10-2018	09:01:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos considerar la fórmula de reajuste en relación a la variación del dólar y el salario mínimo, en vista que se contempla la adquisición de bienes y servicios. Sugerimos que la fórmula de reajuste aplicada sea la siguiente: Los precios ofertados para los bienes, estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando el Dólar Americano haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: $P = (Po \times 0,8 \times (Coe / Cao)) + (Po \times 0,2 \times (Soe / Sao))$ Donde; P= Precio Reajustado a la Oferta Po= Precio Original de la Oferta Coe= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva. Cao= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del día anterior al de la Apertura de Ofertas. Soe= Salario mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva. Sao= Salario mínimo vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas.	18-10-2018	17:30:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita al potencial oferente remitirse a lo establecido en el PBC.	30-10-2018	09:03:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El mamógrafo deberá estar conectado con el equipo digitalizador existente en el Hospital de Policía. La conexión necesaria para la digitalización de la imagen deberá estar incluida en la oferta. 1. La expresión digitalizador es en referencia a una impresora seca o a una estación de trabajo?, si esto es en referencia a una impresora seca, se consulta si la misma es compatible con tamaños de placas para mamografía? 2. Considerando también la expresión digitalizador existente, se consulta si solo el equipo CR se encuentra conectado al sistema o ya existe un switch que permite la conexión de otros equipos. En el caso que no exista el switch, se debe de proveer e instalar el mismo, o esto lo hará la contratante?	18-10-2018	17:32:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En las modificaciones efectuadas al Pliego de Bases y Condiciones se aclara lo consultado. Asi mismo se aclara que el Hospital de Polcía cuenta con el switch.	30-10-2018	09:35:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
La instalación, adecuación eléctrica con provisión de tablero, cableados y todo lo que fuere necesario para la correcta instalación y buen funcionamiento del equipo deberá estar incluido en la oferta. 1. Se nombra solo adecuación eléctrica, por lo que se toma en cuenta de que existe una sala con la debida protección radiológica para albergar al equipo. Si esto no es así, y se debe hacer la protección radiológica de la sala. ¿Es necesario hacer las demás adecuaciones edilicias como pintura, piso, puertas, cielo raso, iluminación y Acondicionadores de Aire Nuevos? 2. Considerando la adecuación eléctrica para lograr la debida operatividad del mamógrafo. El tablero seccional del bloque edilicio que alimentará a la sala del equipo tiene la capacidad de soportar una carga de al menos 7.5kVA en conexión monofásica?	18-10-2018	17:35:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El hospital de Policía cuenta con una sala con la debida protección radiología donde se tiene previsto la instalación del equipo de mamógrafo por lo que no se requiere adecuaciones edilicias, únicamente lo necesario para la correcta instalación y buen funcionamiento del equipo. El Hospital de Policía cuenta con la capacidad de soportar el valor consultado.	30-10-2018	09:06:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

La empresa adjudicada deberá contar con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales de los servicios afectados sobre el manejo del Equipo Ofertado. Se aclara que esta disposición corresponderá únicamente en la entrega del Equipo en funcionamiento, no así durante la ejecución de la garantía. Caso sea requerido más etapas de capacitación, lo mismo deberá ser cotizado.	18-10-2018	17:37:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La capacitación al personal es a fin de adiestrar a los mismos en el uso y manejo del equipo adjudicado. El tiempo de dicha capacitación deberá ser lo necesario para cumplir este efecto.	30-10-2018	09:06:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Plazo para reparar o reemplazar bienes será: (02) días hábiles, contados a partir de la recepción del reclamo correspondiente Se solicita la modificación del plazo a 30 días corridos, considerando los tiempos de importación de las piezas, las cuales son originales del Fabricante, y conllevan el proceso de tránsito y liberación de documentación para el despacho de las mercaderías.	18-10-2018	17:39:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 02	30-10-2018	09:07:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan: Colimador automático o seleccionable por el usuario Solicitamos Permitan cotizar equipos con Colimador manual de al menos 2 campos, de manera a permitir la participación de un mayor número de oferentes.	19-10-2018	11:34:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones de las Especificaciones Técnicas.	30-10-2018	09:08:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan: Un monitor LCD para estación de adquisición de al menos 2.1 MP, para visualización de fichas de pacientes Solicitamos Permitan cotizar equipos con monitor LCD para estación de adquisición convencionales (19 pulgadas), para visualización de fichas de pacientes, considerando que no se justifica el requerimiento para visualización de informes.	19-10-2018	11:35:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones de las Especificaciones Técnicas.	30-10-2018	09:08:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan: Ajustes de tamaño de 24x29cm, 18x29cm, 18x24cm, 15x15cm, 10x10cm, y 7x8.5cm Podrían aclarar si este requerimiento se refiere a la dimensión de las paletas de compresión.	19-10-2018	11:36:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
este requerimiento se refiere al Colimador.	30-10-2018	09:09:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan El mamógrafo deberá estar conectado con el equipo digitalizador existente en el Hospital de Policía. La conexión necesaria para la digitalización de la imagen deberá estar incluida en la oferta Podrían aclarar marca, modelo y características del equipo digitalizador existente en el Hospital, de manera a corroborar la compatibilidad con el equipo a ofertar.	19-10-2018	11:36:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones de las Especificaciones Técnicas.	30-10-2018	09:09:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan: Rango de KV de 20 o mas a 35 kV o mas, con incrementos de 1 KV o menos Sugerimos soliciten Rango de KV de 20 a 50 kV o más, con incrementos de 0.5 KV o menos, lo que permitirá ampliar las posibilidades en la obtención de las imágenes y realizar ajustes más finos en cuanto a la variación de KV	19-10-2018	11:48:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones de las Especificaciones Técnicas.	30-10-2018	09:09:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan "Filtros de molibdeno y rodio o rodio y Plata" Solicitamos permitan cotizar equipos con Tecnología de Tubo con Filtración Permanente de Berilio, de manera a permitir la participación de un mayor número de oferentes	19-10-2018	11:54:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones de las Especificaciones Técnicas.	30-10-2018	09:10:05
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan Distancia foco objetivo SID o FFD de 65 cm o 70 cm Solicitamos permitan cotizar equipos con SID de 65 cm +/- 1.2 cm, de manera a permitir la participacion de un mayor numero de oferentes	19-10-2018	11:59:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a las modificaciones de las Especificaciones Técnicas.	30-10-2018	09:10:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos considerar la fórmula de reajuste en relación a la variación del dólar y el salario mínimo, en vista que se contempla la adquisición de bienes y servicios. Sugerimos que la fórmula de reajuste aplicada sea la siguiente: Los precios ofertados para los bienes, estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando el Dólar Americano haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: $P = (Po \times 0,8 \times (Coe / Cao)) + (Po \times 0,2 \times (Soe / Sao))$ Donde; P= Precio Reajustado a la Oferta Po= Precio Original de la Oferta Coe= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva. Cao= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del día anterior al de la Apertura de Ofertas. Soe= Salario mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva. Sao= Salario mínimo vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas.	31-10-2018	19:35:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el PBC, atendiendo a que el bien a ser adquirido sera entregado en un plazo de 60 días. Asi mismo el oferente adjudicado obtendra un anticipo del 30 %.	07-11-2018	13:50:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice: "Rango de kV de 20 a 50 o más, con incrementos de 0.5 kV o menos". Solicitamos a la convocante modificar el parámetro a "Rango de 25kV o menor a 30kV o mayor, con incrementos de 1 KV o menor ", ya que se debería de utilizar el menor tiempo de exposición posible y solo el tiempo necesario en los estudios de mamografía para evitar una exposición innecesaria a las pacientes, debido a que es una área muy sensible.	31-10-2018	20:18:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	06-11-2018	16:53:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice: "Capacidad calorífica del ánodo de 300.000HU o mayor". Solicitamos modificar este parámetro a "Capacidad calorífica del ánodo de 160.000HU o mayor", atendiendo a que existen una serie de factores relacionados con el rendimiento del tubo de rayos X, entre ellos la capacidad de almacenamiento y disipación de calor y las tasas de enfriamiento. Por lo que el parámetro solicitado no es determinante de por sí solo para el rendimiento y limita la participación de un mayor número de oferentes.	31-10-2018	20:21:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	06-11-2018	16:53:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la visita técnica realizada, se constató que actualmente se encuentra instalado un equipo de mamografía, ¿favor aclarar si el personal de mantenimiento del Hospital de Policía se hará cargo de la desinstalación y liberación de la sala para la instalación del equipo nuevo?	01-11-2018	10:23:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El contratista, antes de proceder a la instalación y puesta en marcha del bien adjudicado, deberá desinstalar el equipo que se encuentra actualmente en el Hospital, el mismo será depositado dentro del predio del Hospital	06-11-2018	16:56:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la visita técnica realizada, se observó que los conductores eléctricos que llegan hasta la sala actual de mamografía podrían ser insuficientes para el tipo de equipo solicitado en las especificaciones técnicas del presente llamado, se verifica que cuentan con una conexión monofásica y según las características del llamado el equipo nuevo sería trifásico. En caso de necesitar una nueva acometida, con los conductores eléctricos acordes al consumo del nuevo equipo, solicitamos aclarar si esta provisión de suministro eléctrico hasta la sala del mamógrafo lo proveerá el Hospital de Policía.	01-11-2018	10:23:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara, tal como está establecido en el Pliego de Bases y Condiciones la instalación, adecuación eléctrica con provisión de tablero, cableados y TODO lo que fuere necesario (a excepción del switch) para la correcta instalación y buen funcionamiento del equipo deberá estar incluido en la oferta.	06-11-2018	16:56:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

De acuerdo con la Adenda N° 2, en el ítem donde dice Rango de kV de 20 o más a 50 o más, con incrementos de 1 kV o menos., solicitamos a la convocante aclarar porque realizo esta modificación, ya que esta característica técnica está en función a otras propiedades de un equipo como la cantidad de mAs, etc... y además como es sabido la tendencia y el objetivo a nivel mundial de las buenas prácticas de exposición de pacientes a equipos de radiación es la baja dosis, y es justamente por eso una de las ventajas de un mamógrafo digital el trabajar con baja dosis exponiendo lo menos posible al paciente y de esta manera se cumple con el concepto de seguridad del paciente aceptado mundialmente. Por lo expuesto solicitamos amablemente a la convocante que el ítem quede de la siguiente manera Rango de kV de 20 o menos a 35, con incrementos de 0.5 kV o menos.	01-11-2018	10:24:45
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	06-11-2018	16:57:08

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Distancia foco objetico o SID o FFD de 65 cm +/-1.2 cm a 70 cm., entendemos que hubo un error de tipeo en la descripción de la especificación, ya que los valores comerciales de la distancia en fabricantes como GE, Philips, Simmens, Hologic varia entre 65 a 70 cm son valores enteros. Por lo expuesto no entendemos como se aprecia los +/- 1.2cm de variación, y por esto solicitamos a la convocante aclarar porque por la forma expuesta se pueden tomar dos interpretaciones. Recomendamos que el ítem quedaría de la siguiente manera Distancia foco fijo objetivo o SID o FFD desde 65 cm a 70 cm.	01-11-2018	10:25:34

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	06-11-2018	16:58:04

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Ajustes de tamaño de 24x29cm como mínimo; 18x29cm; 18x24cm; 15x15cm; 10x10cm y 7x8.5cm. este tipo de solicitud de formatos obedece a un equipo de mamografía que solo un fabricante lo puede proveer y es el caso de la marca Hologic. Por lo expuesto y en virtud de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Artículo 4 Principios Generales inciso B de igualdad y libre competencia, recomendamos a la convocante permita a otros fabricantes poder participar en esta licitación. Recomendamos que el ítem quede de la siguiente manera Ajuste de tamaño con formatos de 24x30cm o 10x24cm como mínimo, y de manera opcional los siguientes formatos: 18x29cm; 18x24cm; 15x15cm; 10x10cm y 7x8.5cm.. Caso contrario nos reservamos las gestiones para hacer uso de nuestros derechos de participación mediante la presentación de protesta habilitada por la Ley 2051 De contrataciones.	01-11-2018	10:26:16

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	06-11-2018	16:58:30

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Capacidad mínima de almacenamiento en estación de 10.000 imágenes. Recordamos a la convocante mejorar el ítem solicitado y aplicarlo a lo que sería en la realidad con el uso. Advertimos que diez mil imágenes de almacenamiento es ínfimo considerando el volumen de estudios que se realizarían en el Hospital de Policía, mínimamente recomendamos que sea el doble del solicitado unas 20.000 imágenes, para que tenga funcionalidad el sistema, evitando que por este motivo la aplicación se encuentre lenta e incluso puede ocasionar conflictos internos debido a la poca capacidad de almacenamiento, característico de todo sistema informático. Y además no representa mayor costo de inversión.	01-11-2018	10:26:51

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los parámetros solicitados son como mínimo, por lo que, el potencial oferente puede ofertar un equipo con mayor capacidad.	06-11-2018	16:58:54

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la tanda de consultas anteriores, hemos solicitado ampliar el tiempo de entrega del equipo, de 60 a 120 días, considerando que las especificaciones actuales precisan de la fabricación del mamógrafo, ya que no son para modelos estándar. La negativa en la respuesta a esta consulta, nos lleva a pensar que las especificaciones modificadas llamativamente, corresponden a una marca y modelo de un oferente que ya dispone de este equipo que cumple con todas las especificaciones, y que solo lo deba hacer las adecuaciones de sala e instalarlo en ese tiempo de 60 días solicitados. Favor tomar los recaudos correspondientes para el cumplimiento de Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 4° Principios Generales, que en su inciso B establece la igualdad y libre competencia,	01-11-2018	10:27:20

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El proceso licitatorio está enfocado a satisfacer la necesidad del Hospital de Policía de contar en el menor tiempo con el equipo para realizar estudios de mamografía, el mismo es indispensable para realizar los diagnósticos de manera temprana, en ningún momento es intención de la Convocante coartar la participación de los potenciales oferentes, únicamente pretende cubrir la necesidad del servicio, en el menor plazo posible.	06-11-2018	17:00:09

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

- Las dimensiones de la sala de adquisición es de aproximadamente 3 m x 3 m con una baño de aproximadamente 1.5 m x 3 m y una antesala de aprox. 1.5 m x 4 m..., debido a que las medidas de la sala no cumplen con las medidas mínimas requeridas para instalar el equipo consultamos si es posible demoler la pared del baño y/o la antesala para agrandar las dimensiones de la sala? Y en el caso de que estas modificaciones puedan realizarse, quien correría con los gastos de adecuación de la sala? En caso que no se puedan realizar modificaciones a la sala solicitamos indiquen cual sería la sala para la instalación del equipo que cumpla con los requerimientos mínimos de 3 x 3,70 mts y con techo de 2,45cm de alto como mínimo?	01-11-2018	10:41:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El hospital Central de Policía cuenta con un área destinada al servicio de mamografía, en el cual ha funcionado desde su apertura, el equipo analógico que ahora será reemplazado, por lo que se pretende reutilizar el mismo espacio con el nuevo equipo.	06-11-2018	17:00:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
- La sala visitada posee un aire acondicionado. El equipo deberá contar con doble aire acondicionado por lo que consultamos si esto será proveído por el Hospital o por el Oferente?	01-11-2018	10:42:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El equipo será proveído e instalado por el Hospital.	06-11-2018	17:01:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
- Por lo que pudimos constatar la sala no cuenta con protección radiológica; se podrá instalar el equipo en las condiciones en que se encuentra la sala y bajo responsabilidad del Hospital la protección posterior? Queremos saber si la misma cuenta o no con protección radiológica correspondiente en paredes y puerta y en el caso que no cuente quien se hará cargo de la protección correspondiente?	01-11-2018	10:42:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todo lo concerniente a la protección, está a cargo del Hospital Central de Policía.	06-11-2018	17:01:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
- La sala no cuenta con lugar para estación de trabajo. Según se pudo observar se podría instalar la sala de trabajo en la sala de descanso de rayos X que se encuentra aproximadamente a unos 20 mts (solo si el equipo ahí presente se desinstalara. Ya que hay veces que se utiliza para hacer algunas radiografías) Favor confirmar cual sería el lugar para la sala de la estación de trabajo del médico, si es posible utilizar la sala de descanso de Rayos X en caso que la antesala deba ser demolida para agrandar el tamaño de sala del mamógrafo.	01-11-2018	10:42:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El hospital Central de Policía cuenta con un área destinada al servicio de mamografía, en el cual ha funcionado desde su apertura, el equipo analógico que ahora será reemplazado, por lo que se pretende reutilizar el mismo espacio con el nuevo equipo.	06-11-2018	17:01:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Distancia Focal SID de 65 +-1.2 a 70cm +-1cm. solicitamos amablemente a la convocante mejorar el rango del valor solicitado, a 70cm +-1 o mejor. Sugerimos que agreguen a las especificaciones técnicas que equipo el a ser adquirido cuente con la opción de agregar posteriormente tomo síntesis y de 2d sintetizada. Donde dice Rango KV 20 a 50kv o más, con deltas 0,5kv solicitamos cambiar a rango 20kv a 50kv +-1 en incrementos 1kv Donde dice distancia focal SID de 65cm +/- 1.2cm a 70 cm solicitamos cambiar a distancia focal SID de 70cm +/- 1cm Donde dice ajustes automáticos de 24x29, 18x29, 18x24, 15,15, 10x10, 7x8.5cm solicitamos cambiar a 24x29, 18x29 (para tomosíntesis), 18x24, 15,15, 10x10, 7x8.5cm Donde dice movimiento motorizado de rotación de 180grados a -155grados y vertical mayor o igual a 80cm solicitamos cambiar a rotación +195 a -155 y elevación es desde 70,5cm a 144cm Donde dice Matriz de al menos 2560x3328 pixeles o mayor para imagen 24x30 con una profundidad 14bits. -> Solicitamos mejorar la calidad del Detector para imagen 24x30 a una matriz de 3328x4096 pixeles o mejor con una profundidad de 14 bits Donde dice Estacion con monitor 19pulgadas matriz 1280x1024 -> Solicitamos que sean monitores una resolución de 2048 x 1536 píxeles o mejor	01-11-2018	10:43:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante no está interesada en la opción de tomosíntesis, debido a que encarecería la adquisición del equipo, teniendo en cuenta que una mamografía digital es suficiente para el diagnóstico.	06-11-2018	17:02:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se pueda ofertar también si el filtrado es de aluminio y cobre? Para que sea mas la cantidad de oferentes	06-11-2018	14:59:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus Modificaciones.	07-11-2018	13:44:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se podría cotizar con Rango dinámico de 14 a 16 bits?	06-11-2018	15:01:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a las modificaciones de las especificaciones.	07-11-2018	13:43:23

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se puede cotizar con filtros de rodio y Aluminio?	07-11-2018	14:13:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones	09-11-2018	07:42:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos considerar la fórmula de reajuste en relación a la variación del dólar y el salario mínimo, en vista que se contempla la adquisición de bienes y servicios. Sugerimos que la fórmula de reajuste aplicada sea la siguiente: Los precios ofertados para los bienes, estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando el Dólar Americano haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: $P = (Po \times 0,8 \times (Coe / Cao)) + (Po \times 0,2 \times (Soe / Sao))$ Donde: P= Precio Reajustado a la Oferta Po= Precio Original de la Oferta Coe= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva. Cao= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del día anterior al de la Apertura de Ofertas. Soe= Salario mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva. Sao= Salario mínimo vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas.	07-11-2018	23:22:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el PBC, atendiendo a que el bien a ser adquirido sera entregado en un plazo de 60 días. Asi mismo el oferente adjudicado obtendra un anticipo del 30 %.	08-11-2018	08:22:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Sugerimos modificar el plazo de entrega del bien a: "La firma adjudicadadeberá entregar el bien en un plazo no mayor de 90 (noventa) días calendarios posteriores a la recepcion por parte de la empresa adjudicada de la respectiva orden de compra". Ya que sabemos que depende de los plazos y condiciones del transito del Flete, independientemente si fuera aereo o maritimo.	07-11-2018	23:31:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El proceso licitatorio está enfocado a satisfacer la necesidad del Hospital de Policía de contar en el menor tiempo con el equipo para realizar estudios de mamografía, el mismo es indispensable para realizar los diagnósticos de manera temprana. por este motivo se ha determinado el plazo mencionado, no es intención de la Convocante coartar la participación de los potenciales oferentes, únicamente pretende cubrir la necesidad del servicio, en el menor tiempo posible.	09-11-2018	07:43:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice: " Rango de KV de 20 a 30 KV o mayor, con incrementos de 0.5 kV", Solicitamos modificar a: "Rango de KV de 20 a 30 KV o mayor, con incrementos de 1 kV o menor", ya que este es un parametro justo para las exploraciones requeridas en la mama. Y no es un parametro significativo, que afecte la funcionalidad del mismo. De este forma se permite ademas la participacion de las marcas tradicionales.	07-11-2018	23:36:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	09-11-2018	07:43:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
La potencia de 3,2 kW de un generador de rayos x satisface plenamente los requerimientos calidad de imagen en la práctica de la mamografía en instituciones esparcidas por toda Europa, América Latina y Estados Unidos, Por lo tanto solicitamos amablemente indicar en las especificaciones técnicas de la siguiente manera: Generador de rayos X de alta frecuencia, con potencia de 3,2 kW o más.	08-11-2018	07:59:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	09-11-2018	07:45:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Actualmente valores superiores a 35 kV están contraindicados en la práctica mamográfica y así también los valores muy bajos Kv no tienen un uso práctico. Por lo tanto solicitamos indicar en las especificaciones técnicas de siguiente manera: Rango de kilovoltios de con valor mínimo de 23kV o menos y con valor máximo de 35kV o más, con incrementos de 1kV.	08-11-2018	08:00:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	09-11-2018	07:46:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos indicar en las especificaciones técnicas la rotación del Gantry de 180° o mayor a -135° o mayor a fin de no limitar a una sola marca. Esto permitirá a su vez una mayor participación de marcas de renombre en el mercado.	08-11-2018	08:01:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	09-11-2018	07:46:50

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos indicar altura mínima y máxima del Gantry teniendo en cuenta que estos valores son muy importantes. Por ejemplo : Altura mínima de 85 cm o menos y altura máxima de 135 cm o más. La dificultad de indicar el solamente el rango de desplazamiento vertical del Gantry está en que no indica la altura media de operación que podría no coincidir con la estatura media de las pacientes, con lo cual, podrían, algunas pacientes fuera del rango de operación.	08-11-2018	08:01:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	09-11-2018	07:47:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Actualmente valores superiores a 35 kV están contraindicados en la práctica mamográfica y así también los valores muy bajos Kv no tienen un uso práctico. Por lo tanto solicitamos indicar en las especificaciones técnicas de siguiente manera: Rango de kilovoltios de con valor mínimo de 23kV o menos y con valor máximo de 35kV o más, con incrementos de 1kV.	08-11-2018	08:07:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la respuesta de la Consulta N° 57.	09-11-2018	07:48:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
La potencia de 3,2 kW de un generador de rayos x satisface plenamente los requerimientos calidad de imagen en la práctica de la mamografía en instituciones esparcidas por toda Europa, América Latina y Estados Unidos. Por lo tanto solicitamos amablemente indicar en las especificaciones técnicas de la siguiente manera: Generador de rayos X de alta frecuencia, con potencia de 3,2 kW o más.	08-11-2018	08:14:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	09-11-2018	07:49:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos indicar altura mínima y máxima del Gantry teniendo en cuenta que estos valores son muy importantes. Por ejemplo : Altura mínima de 85 cm o menos y altura máxima de 135 cm o más. La dificultad de indicar el solamente el rango de desplazamiento vertical del Gantry está en que no indica la altura media de operación que podría no coincidir con la estatura media de las pacientes, con lo cual, podrían, algunas pacientes fuera del rango de operación.	08-11-2018	08:16:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	09-11-2018	07:50:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Capacidad calorífica del ánodo de 160.000 HU ó mayor., reiteramos que los valores solicitados por la convocante definen claramente el tipo de equipo que se quiere adquirir, un equipo con alta capacidad calorífica es capaz de ser usado de manera continua sin necesidad de paradas constantes debido a sobrecalentamientos del tubo de rayos x. Por eso, para el tipo de aplicación que tendrá en el hospital y para mantener un flujo de trabajo constante recomendamos a la convocante que la capacidad del ánodo quede en 300.000 HU o mayor. De lo contrario entendemos que la convocante desea favorecer a una sola empresa que no reúne lo necesario en cuanto a especificaciones estándares de nivel mundial y solo proporciona 160.000 HU de capacidad calorífica, solicitamos a la convocante explique el motivo por lo cual pondrá en riesgo la productividad del servicio limitando el flujo de trabajo y modifique el ítem a lo expuesto de 300.000HU o mayor.	08-11-2018	11:24:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	09-11-2018	07:51:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Sobre el ítem donde dice Capacidad mínima de almacenamiento en estación de 10.000 imágenes. En las dos tandas anteriores de consultas habíamos advertido a la convocante sobre el riesgo de tener poca capacidad de almacenamiento en la estación de trabajo en función al volumen de trabajo que tendrá el Hospital de Policía en el servicio de mamografía. Y en las respuestas manifestaron que se puede cotizar capacidades mayores. Por supuesto que entendemos eso, no tiene sentido que especifiquen un valor mínimo tan bajo y de poca utilidad, dando a entender que la convocante tiene preferencia hacia una empresa que cuenta con un equipo en su depósito y que la misma no cumple con capacidad mayor de almacenamiento por ser un equipo viejo o usado, esto en coincidencia con el poco tiempo de entrega solicitado ya que no consideran los tiempos de tránsito y desaduanaje. Ya que como es de público conocimiento, en nuestra aduana local ahora con los permisos que se gestionan de registro, etc.. que podría tomar como un mes de gestión. Por todo lo expuesto reclamamos a la convocante que argumente técnicamente el motivo de tan baja capacidad de almacenamiento y le sugerimos modificar a Capacidad mínima de almacenamiento en estación de 20.000 imágenes.	08-11-2018	11:24:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones	09-11-2018	07:52:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el ítem donde dice Un monitor LCD para estación de adquisición convencionales (19 pulgadas) para visualización de fichas de pacientes., consultamos a la convocante el motivo de excluir la especificación de la resolución de la pantalla?, en la estación de adquisición mínimamente debe contar con una pantalla de 2.1 MP de grado médico, como es sabido en esta pantalla se realiza procedimientos y se observa imágenes que luego son enviadas a la estación de trabajo donde se realizan las mediciones y análisis mas específicos. Por lo expuesto es indispensable que el monitor sea mínimamente de 2.1 MP de resolución y NO uno convencional.	08-11-2018	11:25:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones	09-11-2018	07:53:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Distancia foco objetivo o SID o FFD de 65 cm +/-1.2 cm a 70 cm., entendemos que hubo un error de tipo en la descripción de la especificación, ya que los valores comerciales de la distancia en fabricantes como GE, Philips, Siemens, Hologic varía entre 65 a 70 cm son valores enteros. Por lo expuesto no entendemos como se aprecia los +/- 1.2cm de variación, y por esto solicitamos a la convocante aclarar si el valor mínimo del rango a considerar es de 63.8 cm, y se podrá cotizar equipos con 64 cm de distancia?	08-11-2018	11:25:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	09-11-2018	07:53:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Sugerimos que Donde dice: Colimador automático o seleccionable por el usuario, diga Colimador automático y seleccionable por el usuario. Donde dice: Estación de trabajo con dos monitores de 19 pulgadas o mayor de 2048x2560 o mayor. Debe decir: Estación de trabajo con dos monitores de 19 pulgadas o mayor de 5 mega pixeles (calidad mamográfica) Donde dice: Estación de trabajo con posibilidad de visualizar las 4 incidencias al mismo tiempo con herramientas para medir, ampliar, invertir, comparar y marcar detalles durante la realización del informe médico. Solicitamos Agregar que la Estación de trabajo con posibilidad de visualizar las 4 incidencias al mismo tiempo con herramientas para medir, ampliar, invertir, comparar y marcar detalles durante la realización del informe médico Y comparar con estudios previos.	13-11-2018	09:38:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que los requerimientos determinados son mínimos, los potenciales oferentes podrán cotizar equipos con parámetros mayores, por lo que se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	14-11-2018	07:53:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Estación de trabajo con dos monitores de 19 pulgadas o mayor, de 2048x2560 o mayor solicitamos a la convocante que mejore la especificación mencionando la resolución del monitor. Para mamografía en la estación de trabajo se debe utilizar monitores de grado medico de 5MP, entonces el ítem debería quedar así Estación de trabajo con dos monitores 5MP de 19 pulgadas o mayor, de 2048x2560 o mayor.	13-11-2018	09:47:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que los requerimientos determinados son mínimos, los potenciales oferentes podrán cotizar equipos con parámetros mayores, por lo que se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	14-11-2018	07:54:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En referencia al tiempo de entrega del equipo, y considerando la respuesta negativa de la convocante de aumentar los días de entrega del equipo, solicitamos que la convocante ACLARE Y EXIGA que el equipo entregado tenga como fecha de fabricación hasta 6 meses antes de la apertura del llamado, de lo contrario confirmaría nuestra sospecha de que la convocante esta en conocimiento de un proveedor local que cuenta con un equipo en su deposito y es el único que tiene capacidad para tan corto tiempo de entrega.	13-11-2018	09:48:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Según lo determinado en las bases del proceso, el equipo ofertado deber ser nuevo y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1 año, comprobable con certificado de año de fabricación, por lo que se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	14-11-2018	07:54:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Filtros de molibdeno y rodio o rodio y plata o equipos con tecnología de tubo con filtración permanente de berilio, solicitamos a la convocante elimine el término con filtración permanente de berilio pues como es sabido esto ya se dejo de utilizar por baja vida útil y alta fuga de radiación que suelen tener en la carcasa, fuga que expone innecesariamente al paciente a radiación secundaria en otras partes del cuerpo. Por expuesto solicitamos a la convocante que el ítem quede como se encontraba inicialmente en el PBC : Filtros de molibdeno y rodio o rodio y plata	13-11-2018	09:48:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	14-11-2018	07:55:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Sugerimos que Donde dice: Colimador automático o seleccionable por el usuario, diga Colimador automático y seleccionable por el usuario.	13-11-2018	10:11:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Según lo determinado en las modificaciones publicadas, lo requerido es Colimador Automático y/o manual seleccionable por el usuario, por lo que se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	14-11-2018	07:56:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: Estación de trabajo con dos monitores de 19 pulgadas o mayor de 2048x2560 o mayor. Debe decir: Estación de trabajo con dos monitores de 19 pulgadas o mayor de 5 mega pixeles (calidad mamográfica)	13-11-2018	10:15:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que los requerimientos determinados son mínimos, los potenciales oferentes podrán cotizar equipos con parámetros mayores, por lo que se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	14-11-2018	07:56:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: Estación de trabajo con posibilidad de visualizar las 4 incidencias al mismo tiempo con herramientas para medir, ampliar, invertir, comparar y marcar detalles durante la realización del informe médico. Solicitamos Agregar que la Estación de trabajo con posibilidad de visualizar las 4 incidencias al mismo tiempo con herramientas para medir, ampliar, invertir, comparar y marcar detalles durante la realización del informe médico Y comparar con estudios previos.	13-11-2018	10:15:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.	14-11-2018	07:57:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Debido a que en la adenda N° 5 menciona: que la instalación, adecuación eléctrica con provisión de tablero, cableados y todo lo que fuere necesario (a excepción del switch) para la correcta instalación y buen funcionamiento del equipo deberá estar incluido en la oferta. Sin embargo, en respuesta a la consulta N° 46 de fecha 01/11/18 responden que el equipo de aire acondicionado adicional será proveído e instalado por el hospital y; En respuesta a la consulta N° 47 de fecha 01/11/18 responden que todo lo concerniente a la protección radiológica estará a cargo del Hospital Central de Policía. Solicitamos que nos confirmen una vez mas quien correrá con la responsabilidad y los costos de: • Cableado eléctrico y tablero • UPS 10 KVA TRUEOLINE para el equipo de mamografía y estación de trabajo • Puesta a tierra • Aire acondicionado doble para la sala de mamografía • Protección Radiológica de la sala • Obras civiles de readecuación de la sala para tener las medidas mínimas necesarias para la instalación del Mamografo.	13-11-2018	11:07:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que la instalación eléctrica, cableados, tablero y TODO lo que fuere necesario (a excepción del switch) para la correcta instalación y buen funcionamiento del equipo que incluyen la/s UPS que sean requeridos deberá estar incluido en la oferta. El hospital de policía es responsable de todo lo concerniente a la protección radiológica y provisión e instalación de/los acondicionadores de aire que fueren necesario. En cuanto al área (espacio físico) donde será instalado el equipo es en el que actualmente funciona la sala de mamografía del Hospital de Policía.	14-11-2018	07:58:09

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: JACK FACK SRL - RUC: 80003631-0			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
007.1508.043608/003/004	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	25-10-2018	20-11-2018	10-03-2019
Oferente: SUMJIRO TAKAOKA TAKAOKA - RUC: 990840-4					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 2		
1508005273	Póliza	LA RURAL	20-11-2018	20-11-2018	20-03-2019
Oferente: DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - RUC: 80013820-1					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 3		
1508009479	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	19-11-2018	20-11-2018	20-03-2019

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

Oferente: DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - RUC: 80013820-1

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 3

--	--	--	--	--	--

Oferente: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - RUC: 80002379-0

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 4

1508015177	Póliza	Aseguradora Paraguaya S.A.	20-11-2018	20-11-2018	20-03-2019
------------	--------	----------------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Oferente: SOLUMEDIC S.A. - RUC: 80023913-0

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 5

007.1508.043745/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	07-11-2018	08-11-2018	18-03-2019
---------------------	--------	--------------------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

007.1508.043745/001/002	Endoso de Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	19-11-2018	20-11-2018	30-03-2019
-------------------------	------------------	--------------------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	42201803-002	Mamografo Digital				1	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JACK FACK SRL - 80003631-0	Hologic	Hologic, Inc.	Selenia Dimensions 3000 Avia 2D	USA	Mamógrafo Digital con Estación de Trabajo	1.500.000.000	1.500.000.000
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	Planmed	Planmed	Clarity 2D	Finlandia	Mamografo Digital	1.550.000.000	1.550.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	VILLA SISTEMI MEDICALI	VILLA SISTEMI MEDICALI	MELODY III D	ITALIA	MAMOGRAFO DIGITAL	1.785.000.000	1.785.000.000
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	SIEMENS	SIEMENS	MAMMOMAT INSPIRATION	ALEMANIA	Mamografo Digital	1.530.000.000	1.530.000.000
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	GENERAL ELECTRIC	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE	SENOGRAPHE CRYSTAL	COREA DEL SUR	MAMOGRAFO DIGITAL	1.800.000.000	1.800.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	1.190.000.000	21-11-2018	08:29:21.479	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b07f5ebfadd9c88f2c0b0fec507a29bf	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.273.000.000	21-11-2018	08:29:54.932	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	75be12d921309c910c9c322348e7a24e	

Listado General de todas las Ofertas

SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.274.000.000	21-11-2018	08:29:35.084	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2e4e47b109fabd76f10f1c44929b1da7	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.275.000.000	21-11-2018	08:29:22.873	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a871b6b582d790f4a5e0149795908262	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.277.000.000	21-11-2018	08:29:20.132	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5fc537c188062eb07275bd7df424242a	
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.277.000.000	21-11-2018	08:29:32.550	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	988608686b9eb8a278a49366be99c2ac	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.278.000.000	21-11-2018	08:29:14.668	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3f4c4a320763a358a8084b4bbeafe986	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.279.000.000	21-11-2018	08:29:07.124	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	351cf5dd381d54fa20d3d2e9c5072c9f	
JACK FACK SRL - 80003631-0	1.279.500.000	21-11-2018	08:29:10.118	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	210acd03feb4f3b09fc5f7b49596e52a	
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.280.000.000	21-11-2018	08:28:52.049	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a797228ef0821a4361f25263a0298c5e	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.282.000.000	21-11-2018	08:28:42.722	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8fb20ac60ff34ea576b439f974c4e2cd	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.283.500.000	21-11-2018	08:28:36.084	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7772f8ef8501abba02b5a560f32b4b77	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.284.500.000	21-11-2018	08:28:26.797	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5a1758782241f03fbc3dfb838450605f	
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.285.000.000	21-11-2018	08:28:18.812	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e37e8f3f55c57020c11cc986f7bc4d9d	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.289.000.000	21-11-2018	08:27:56.911	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	118f858f42d85be2936d4bdd6300c87f	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.293.000.000	21-11-2018	08:28:32.736	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2852eb986b0d022e194fb896111961b1	
JACK FACK SRL - 80003631-0	1.293.500.000	21-11-2018	08:28:03.665	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bb4b12007dcd7f7ab454a522d8427e51	
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.294.000.000	21-11-2018	08:27:53.790	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ed8dbe81498913e8f1c8a23e90518300	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.295.000.000	21-11-2018	08:27:31.802	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	66b360f3fbfaaed4b5c5912b5e1dcf6	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.305.000.000	21-11-2018	08:27:59.587	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	922dfa4498ce14c0a0ab4c61070a2ace	
JACK FACK SRL - 80003631-0	1.309.500.000	21-11-2018	08:27:40.505	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	78c471e845a10fef1840c1003362d275	
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.310.000.000	21-11-2018	08:27:22.705	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	020327426355499f6fb550bdc3954bd5	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.313.000.000	21-11-2018	08:27:47.425	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	aef3c0d2533f2c204cd37fb2849e5198	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.314.000.000	21-11-2018	08:27:21.879	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	71649770d639411faed01ee355261f6c	
JACK FACK SRL - 80003631-0	1.314.500.000	21-11-2018	08:27:28.744	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5e5a3caaa9717cefa6d5498f916110b3	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.315.000.000	21-11-2018	08:27:16.225	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e8dc59c41ddd9e852e6a4307bdc6d355	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.319.000.000	21-11-2018	08:27:11.807	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	77784ec695b1c046e3ee4d371d18129f	
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.320.000.000	21-11-2018	08:27:03.682	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	40db4d584a6867804c46a234d70d3539	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.322.000.000	21-11-2018	08:27:02.041	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	66ea8d7ab7b171dcded965bd4c197851
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.323.000.000	21-11-2018	08:26:58.395
		Código Verificador:	31f3ed68e588b0f94345b377adffb08c
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.324.000.000	21-11-2018	08:26:54.665
		Código Verificador:	d447a858c572b730f2d26a45448963cb
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.325.000.000	21-11-2018	08:26:47.976
		Código Verificador:	234ceb703c197f5fe9197dbbcd5ea3bd
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.325.000.000	21-11-2018	08:26:53.104
		Código Verificador:	89262b9fcd783c2066af180f883ea9c7
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.328.000.000	21-11-2018	08:27:09.239
		Código Verificador:	dff64204ddb54bb193d0d94a526df8bb
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.329.000.000	21-11-2018	08:26:42.774
		Código Verificador:	fb50fd6d37e17a5f3802cdb979b03b98
JACK FACK SRL - 80003631-0	1.329.000.000	21-11-2018	08:26:43.066
		Código Verificador:	a4b72940eb327fb0b8a8b7aa72fccc3e
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.329.900.000	21-11-2018	08:26:38.846
		Código Verificador:	dda1ebacca0fb1e4ae9c897ad57fc9a9
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.330.000.000	21-11-2018	08:26:26.311
		Código Verificador:	14cc4c0d767d17ecde427a291d007fc7
JACK FACK SRL - 80003631-0	1.334.000.000	21-11-2018	08:26:30.205
		Código Verificador:	7ee7076638e2cd5cc439771b6bac5239
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.334.800.000	21-11-2018	08:26:29.188
		Código Verificador:	4952ce049ccd0c9adb93ba35a23a8546
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.334.900.000	21-11-2018	08:26:22.627
		Código Verificador:	c17d2a4335f6f4a38ace2c5e5ccc1e3
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.335.000.000	21-11-2018	08:26:14.045
		Código Verificador:	bafdb77fa235fb782241905b27017c0a
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.345.000.000	21-11-2018	08:26:03.428
		Código Verificador:	99d6cc94b6c1f2efb40f30634e7d5148
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.348.000.000	21-11-2018	08:26:15.121
		Código Verificador:	687f492ff4c2a7c794e5603613ffa26e
JACK FACK SRL - 80003631-0	1.349.000.000	21-11-2018	08:26:14.112
		Código Verificador:	5d47da44cfbf393297730e4fc97d802
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.350.000.000	21-11-2018	08:25:56.707
		Código Verificador:	612f412c127e01d84dca0e734542dc42
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.354.000.000	21-11-2018	08:25:58.943
		Código Verificador:	b34834977fd86ac0d6db8a7242fe4cac
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.355.000.000	21-11-2018	08:25:53.548
		Código Verificador:	534b05e974404786c3a9902a4da4c50e
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.355.000.000	21-11-2018	08:26:29.869
		Código Verificador:	bc63fab85776f244064beaacfc31b007
JACK FACK SRL - 80003631-0	1.359.000.000	21-11-2018	08:26:00.608
		Código Verificador:	67751ddbd984c4510f96e83ece38cee6
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.360.000.000	21-11-2018	08:25:43.055
		Código Verificador:	eb2f6838b894ba779241c47aa5183d41
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.360.000.000	21-11-2018	08:25:49.381
		Código Verificador:	97c6a3afa343ef3b6c1b6b7466cfa380
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.370.000.000	21-11-2018	08:25:40.138
		Código Verificador:	3c16165775083dd375e23f4012b69205
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.374.000.000	21-11-2018	08:26:06.898
		Código Verificador:	d7ed1523f7aadf56f8f3221387b5b55d
JACK FACK SRL - 80003631-0	1.375.000.000	21-11-2018	08:25:36.172
		Código Verificador:	878198eb003000deac4b5169bd65d99e
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.375.000.000	21-11-2018	08:25:55.223

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	6f11f6eba3ca91aeb2c1d41d5347e838	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.380.000.000	21-11-2018	08:25:35.263	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a56f7eaab18ac77a4689b8ea4c139e7a	
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.380.000.000	21-11-2018	08:25:37.058	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0b2eabc6eea46012db3ad4e90b1b2a85	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.380.900.000	21-11-2018	08:25:30.755	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	08814c1a4b5a8056acdf7b4696cbfc6	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.390.000.000	21-11-2018	08:25:10.889	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	df0ef8f3dce4dbe585db6efbbe702f60	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.413.000.000	21-11-2018	08:25:11.208	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d60883071fc6226359eb5881c71d57e4	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.415.000.000	21-11-2018	08:25:06.102	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a60d8173bb1e0781982b5782ca4d4f0a	
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.420.000.000	21-11-2018	08:24:57.939	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1e7711c072cc70d8554be7d4b099c479	
JACK FACK SRL - 80003631-0	1.424.000.000	21-11-2018	08:25:05.968	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	051ee4850508fd99e28c13c63f6c465e	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.425.000.000	21-11-2018	08:24:47.709	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1b694a95326d742c939567235670b49d	
JACK FACK SRL - 80003631-0	1.429.000.000	21-11-2018	08:24:52.029	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	443b12c15c88bccfa752692e8ebd84ae	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.430.000.000	21-11-2018	08:24:35.203	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	380778acc19c48b7b225428859c2d5a5	
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.445.000.000	21-11-2018	08:24:23.744	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ba3220abc801c0d14e329c2b719753fe	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.450.000.000	21-11-2018	08:24:09.133	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5ff7607542427aaa7565aa5fec7fbc15	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.480.000.000	21-11-2018	08:24:46.851	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a2b997a5156c159c72d9317db4ee5d38	
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.499.000.000	21-11-2018	08:16:57.970	Etapa de Puja
		Código Verificador:	1700e1358fa20f74fd20dd382fe0213a	
JACK FACK SRL - 80003631-0	1.500.000.000	21-11-2018	08:00:43.861	Propuesta
		Código Verificador:	543493865da941c32ca4f52e5c148348	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	1.530.000.000	21-11-2018	08:00:43.864	Propuesta
		Código Verificador:	456abfc9943ce4be1e92a6f927cca664	
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.550.000.000	21-11-2018	08:00:43.863	Propuesta
		Código Verificador:	7b3d3f6a9cb58d5303d2e130607d9e4d	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.780.000.000	21-11-2018	08:17:50.006	Etapa de Puja
		Código Verificador:	c67d0519bcea062d4da5453ea67ef754	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.785.000.000	21-11-2018	08:00:43.866	Propuesta
		Código Verificador:	7077dbc8410e9503334dba2c99f2d50a	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.800.000.000	21-11-2018	08:00:43.865	Propuesta
		Código Verificador:	34b446a9af7ec86f9a23e616045d9b75	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal

Oferente	Mejor Precio
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	1.190.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.273.000.000
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.274.000.000
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.277.000.000
JACK FACK SRL - 80003631-0	1.279.500.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80002379-0 - EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC

Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	1.190.000.000

Listado de Mensajes

1 - LoteTotal

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	21-11-2018	08:10:10.948
Buenos días, comenzamos la Subasta.	21-11-2018	08:11:03.431
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	21-11-2018	08:11:35.793
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	21-11-2018	08:11:40.684
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	21-11-2018	08:13:52.428
Atención pasamos a la etapa de puja.	21-11-2018	08:16:47.143
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	21-11-2018	08:16:49.477
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	21-11-2018	08:23:50.054
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	21-11-2018	08:30:05.220
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	21-11-2018	08:30:05.320

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.